

Queridos jueces y juezas:

Hace un tiempo propuse a COPAJU este encuentro de reflexión.

Con la pandemia todo se demoró, pero gracias al tesón y al esfuerzo de todos ustedes, finalmente podemos reunirnos en esta Academia de las Ciencias Sociales.

Sé que han puesto lo mejor de sí para desarrollar y profundizar, en estas dos jornadas, la cuestión del colonialismo, la descolonización y el neocolonialismo, desde la perspectiva de la justicia y el bien común.

La historia siempre nos abre la mente para una lectura del presente y una proyección hacia el futuro; a esta luz, este no es un encuentro de revisión estrictamente histórica del colonialismo, sino un ámbito para reflexionar sobre sus expresiones actuales, sus derroteros y sus implicancias para el desarrollo, la salud y el bienestar de los pueblos.

Y además, al enfocar el tema desde la justicia y el bien común, se pone el acento en la necesidad de comprender cómo y cuánto incide el proceso colonial, desde hace siglos y hasta nuestros días, en la epistemología jurídica y social.

Entonces, una primera reflexión que cabría efectuar es sobre la vigencia del fenómeno colonial. De hecho, si “técnicamente” en el siglo XXI ya no podemos hablar de naciones geográficamente “colonizadas”, aunque las hay, el término “colonialismo” todavía se usa comúnmente hoy, sobre todo en un sentido económico e ideológico. Por tanto, esta realidad ha mutado en sus formas, métodos y justificaciones. De la mano de las nuevas características que presentan otros tantos fenómenos políticos y económicos, también el colonialismo se virtualiza, se mimetiza y se esconde, dificultando su detección y neutralización.

A modo de ejemplo, puedo referirme a un país que visité recientemente: la República Democrática del Congo. Ese país ha sido independiente desde hace más de setenta años, pero nadie negaría hoy que todavía está sujeto a acciones que, mientras por un lado le garantizan ciertas ventajas, por el otro se traducen en explotación de sus recursos. Además, el conflicto de intereses en juego repercute en el territorio y en la población con gravísimos daños al bien común. Este tipo de dinámica, con variantes ligadas a las situaciones geopolíticas, se encuentra en muchos países y regiones del mundo.

Igualmente relevante, y a menudo entrelazado con el económico-político, es el fenómeno de la colonización ideológica. Estas sofocan el vínculo natural a los valores de los pueblos, intentando erradicar sus tradiciones, historia y lazos religiosos. La colonización ideológica tiende a estandarizar, a igualar todo.

Obedece a una mentalidad que no tolera las diferencias y se centra sólo en el momento presente, en las necesidades y los derechos individuales, a menudo descuidando los deberes hacia los más débiles y frágiles (cf. *Discurso en Québec*, 27 de julio de 2022). A modo de sugerencia: será provechoso, al respecto, la lectura de un libro de 1903: *The Lord of the World* (el Señor del Mundo) de Benson. Allí, de forma novelada, se describe el colonialismo ideológico.

Me preocupa el fenómeno colonial contemporáneo. Pareciera que varios siglos de experiencias históricas sangrientas e inhumanas no han servido para madurar una idea global de liberación, autodeterminación y solidaridad entre las naciones y entre los seres humanos. Muy por el contrario, las formas se han afinado y “sutilizado”. Se busca reemplazar la verdadera causalidad colonial por una lectura histórica que justifique las prácticas de dominación en supuestas carencias “naturales” de los colonizados.

En este marco, los conflictos asimétricos y el *lawfare* aparecen como métodos actuales de uso de la fuerza para la concreción de las conquistas territoriales. La guerra frontal tiene en la práctica menos vigencia que la guerra indirecta (cfr. al respecto el libro de Liddell Hart, *Estrategia de aproximación indirecta*).

No debemos olvidar que las expresiones concretas de justicia y de bien común van madurando en los pueblos y como tales deben ser respetadas. Las historias, los orígenes, las tradiciones, las religiones, atraviesan las lógicas que dan sentido a la determinación de lo justo y lo bueno.

Por ello, ninguna potencia – política, económica, ideológica – está legitimada para determinar de forma unilateral la identidad de una nación o grupo social. El sometimiento y la expoliación de los pueblos a través del uso de la fuerza o de la penetración cultural y política es un crimen. Configura un crimen porque no hay chances para la paz en un mundo que descarta poblaciones y oprime para saquear.

En este contexto es menester mencionar el rol transcendental que juegan las ciencias, las academias, los foros de estudios, ya sea para operar como factores de liberación o bien para apuntalar la dominación de los pueblos periféricos o la colonización ideológica.

Se nos pide hacer el esfuerzo necesario para terminar más temprano que tarde con las prácticas neocoloniales y sus expresiones derivadas de racismo y segregación social. Para ello es necesario internarnos en el fenómeno, comprenderlo, detectarlo en el propio seno de nuestras instituciones judiciales y no dar crédito a las posturas

negacionistas que adjudican al diagnóstico neocolonial un origen conspirativo o fantasioso.

No habrá paz si, en los sistemas políticos de representación, no hay integración real de los pueblos excluidos. No son concebibles los cuerpos representativos en donde sólo el poder hegemónico ocupa espacios. Es imprescindible un sistema de cupos que reintegre a los pueblos originarios y a las etnias desplazadas el espacio de decisión arrebatado.

Una vez más pido perdón por los actos de algunos creyentes que contribuyeron en forma directa o indirecta a los procesos de dominación política y territorial de varios pueblos de América y África. También lo pido por los errores o las omisiones que en el presente se hayan producido o se estén produciendo.

Como contrapartida, ratifico mi firme voluntad para actuar, con la doctrina social de la Iglesia, en pos de la reversión de los procesos neocoloniales que afligen a la humanidad.

Queridos amigos, les deseo lo mejor para este encuentro y para vuestro trabajo. Rezo por Uds. y les pido por favor que lo hagan por mí, o me manden “buena onda”.
¡Gracias!